



Afiliar sindicatos a partidos es ilegal, afirma especialista

Ante el anuncio del senador y dirigente nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda, respecto a que facilitará que 5.5 millones de personas puedan afiliarse a las filas de Morena, el director de Laboratorio Electoral, Arturo Espinosa, explicó que una afiliación por parte de un gremio sindical, es ilegal, está prohibido y es una grave violación a la legislación electoral.

“Se encuentra en campaña, para lograr 10 millones de afiliados, algo que ningún partido en México ha tenido, ni el PRI en sus mejores días y Morena lo quiere lograr. El hecho de ver que un sindicato hace este ofrecimiento llama la atención”, subrayó Espinosa.

En tanto, refirió que se debe observar la actuación de las autoridades electorales ante el tema, ya que se volverían cómplices de una vulneración grave a la legislación electoral.

NEXOS CON MORENA

Uno de los sindicatos que está vinculado con Morena, es la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem), que dirige Pedro Haces, coordinador de Operación Política del partido guinda en la Cámara de Diputados.

También, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) mostró su respaldo al expresidente Andrés

Manuel López Obrador en su iniciativa de reforma eléctrica.

Además, durante las campañas presidenciales, varios sindicatos refrendaron su apoyo a Morena entre ellos, el Sindicato del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), el de Telefonistas de la República Mexicana (STRM).

Asimismo, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), entre otros. /YALINA RUIZ



DISCURSO. El dirigente nacional del SNTE, Alfonso Cepeda, anunció que facilitará la integración de 5.5 millones de militantes a Morena.



Están prohibidas por ley las afiliaciones gremiales, un líder sindical está ofreciendo a un partido político 5 millones de afiliados... Morena podría hacerse acreedor de una multa o hasta la pérdida de registro del partido”

ARTURO ESPINOSA
 Director de Laboratorio Electoral